

DEFINICIONES Y EXPLICACIONES

Con el propósito de facilitar la interpretación de los datos contenidos en la Hoja de Balance de Alimentos, se presentan las siguientes definiciones y explicaciones:

Producción: Registra los productos primarios y los derivados. Estos últimos pueden ser de origen nacional o importados, que constituyan materia prima.

La producción nacional incluye los productos agrícolas e industriales del país, cuyos datos se obtienen de los censos, encuestas y registros. Contiene además, una estimación de la producción agrícola en los llamados huertos caseros y de la industria doméstica, generalmente excluida de las estadísticas disponibles.

El período de referencia de los datos es el año agrícola (1 de mayo de un año al 30 de abril del año siguiente) para los productos que proceden del sector agropecuario, con excepción de los hortalizas y pecuarios, que se refieren al año calendario. Además, los datos de producción de arroz en cáscara, maíz en grano seco, maíz nuevo y frijol de bejuco presentados en este boletín, se refieren a la suma de la segunda siembra de un año agrícola, más la primera del siguiente año, a fin de obtener la producción consumida en el año calendario normal. En cuanto a la producción de café y caña de azúcar, la misma se adecuó al año en que se consume.

Al arroz se le sumó la producción de áreas indígenas y se le aplicó el 20.0 por ciento de extracción para llevarlo del estado húmedo y sucio al estado limpio y seco.

Los datos de producción, de acuerdo con la presentación de la Hoja de Balance de Alimentos, se clasifican en las categorías de "Insumo" y "Producto Resultante".

Insumo: Corresponde a la parte de la producción original que se utiliza para la elaboración de un producto derivado. Comprende además, la importación de materia prima que se utiliza en la producción de un producto derivado. Para los efectos de esta categoría, la leyenda que aparece para los productos primarios en la columna matriz de dicha Hoja, se presentan con letras minúsculas y para los derivados con mayúsculas cerradas.

Producto resultante: Se refiere a las cantidades de los diferentes productos originales o derivados. En forma horizontal de la Hoja antes mencionada, se capta la trayectoria de esta producción hasta llegar al consumidor.

Variación de las existencias: La información responde al criterio de las existencias al comienzo del año, se consideran como parte integrante de la disponibilidad de alimentos, por lo tanto, deben ser sumadas a la producción. En cambio, las existencias al final de cada año se deben descontar, ya que no han sido consumidas siguiendo este criterio, se establece un saldo entre las del inicio de cada año y las que resultan al final del mismo.

Importaciones: Están consignadas las cantidades de aquellos productos que provienen del exterior, ya que forman parte de la disponibilidad interna de bienes y su entrada al país se registra a través de las aduanas.

Estos productos han sido anotados previamente en las estadísticas de comercio exterior, con base en el sistema especial para el registro de las corrientes de comercio que utiliza la República. Esta categoría incluye además, aquellos productos introducidos al país y que no son resultado de una transacción comercial, como son las donaciones.

Por otra parte, las cantidades incluidas representan el peso neto o contenido susceptible de ser consumido, es decir, excluyen el peso del recipiente, envase o embalaje que cubre el producto.

Suministro total: Indica la cantidad total del producto disponible durante el período de referencia para exportación y su utilización interna. Se obtiene sumando a la producción, las importaciones en peso neto y las disminuciones en las existencias o restando los aumentos en las existencias.

Exportaciones: Los datos representan las cantidades de productos de origen nacional que al salir del país, disminuyen la disponibilidad interna.

Utilización interna: Se refiere a la cantidad total del producto disponible durante el período de referencia, para la cual se ha desagregado en las siguientes columnas: piensos, semillas y elaboración.

Pienso: Se refieren a las cantidades que han sido destinadas a la alimentación de animales; sin embargo, hay productos como el arroz, en que los subproductos de la molienda tienen aplicación como forrajes o sirven para formación de piensos compuestos, pero que no tienen cabida en esta columna, puesto que de una manera indirecta se consignan, al aplicarse los porcentajes de extracción.

Semillas: Representan las cantidades producidas en el país, más las importadas que se han empleado para la siembra en el período de referencia. Los datos sobre huevos, se refieren a los utilizados para la reproducción.

Elaboración: Se ha establecido una distinción entre la elaboración destinada a la alimentación y a usos industriales. Las cantidades del producto del que se trate, utilizadas durante el período de referencia para la elaboración de productos derivados y, para los cuales hay renglones separados en la Hoja de Balance de Alimentos (incluidas las bebidas alcohólicas), se indican en la columna de "Elaboración para Alimentación". Las cantidades del producto utilizadas para la fabricación no destinada a fines alimenticios, por ejemplo, yuca en almidones, pescado para harina de pescado o aceites en la fábrica de jabones, se indican en la columna de "Elaboración para usos industriales".

Pérdidas, mermas y desperdicios: Comprende las cantidades del producto y de los derivados del mismo que se han perdido durante el período de referencia en todas las fases, desde el momento en que se registra la producción y el de la venta al por menor, es decir, las pérdidas ocurridas durante la elaboración,

el almacenamiento y el transporte. Excluye, por lo tanto, las pérdidas de las partes comestibles y no comestibles del producto, que se dieron después de la fase del mercado al por menor.

Las pérdidas son aquellas que se pueden evitar. Ejemplo:

- a) Parte del producto que, por mala conservación, entra en putrefacción.
- b) Parte del producto que es invalidado por moho o atacado por roedores.
- c) Los que se pierden por incendios o accidentes fortuitos.

Las mermas son aquellas que se producen por causas naturales o por el proceso normal de almacenamiento, por desecación y que en forma general, no se pueden evitar.

Los desperdicios son aquellos que, pudiendo ser evitados, se producen por prácticas, al tratar de mejorar la presentación del producto o para evitar su rápida descomposición o deterioro.

Alimento neto disponible: Consigna la cantidad total del producto disponible para el consumo humano durante el período de referencia, ya sea en forma especificada o en una forma elaborada que no figure en otro renglón de la Hoja de Balance de Alimentos. Por ejemplo: si hay renglones separados para el maíz, se consignará sólo la cantidad del maíz consumido en su forma natural y la cantidad disponible en forma de derivados de maíz, se registrará en la columna de "Alimento," correspondiente a derivados del maíz.

Suministro por habitante: Se refiere al abastecimiento medio por habitante en kilogramos por año y en gramos por día; corresponden a cantidades disponibles y no a las cantidades de alimentos que realmente se ingieren. En estas columnas se presentan además, las cantidades de calorías, proteínas y grasas imputables a cada habitante como promedio diario.

Población: Se considera la estimación de la población total de la República, al 1 de julio de cada año, en la que se aplicó la Hipótesis III Media (Recomendada), publicada en las "Estimaciones y Proyecciones de la Población Total del País, por Sexo y Edad. Años 1950-2050", (Boletín Especial N° 7, Sección 211, Situación Demográfica, noviembre de 2002, página 82), las cuales fueron elaboradas con base en los resultados del X Censo Nacional de Población del 2000.

La población utilizada fue la siguiente:

Año	Población estimada
2006	3,283,959
2007	3,339,778

Tabla de composición de alimentos: Es empleada básicamente, para la conversión de los abastecimientos de alimentos diarios por habitante, calorías, proteínas y grasas. Para su confección se han utilizado las tablas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (FAO), la del Instituto de Nutrición de Centro América y Panamá (INCAP) y otras fuentes, (Véase anexo).

En el caso de algunos productos alimenticios en los cuales, la cantidad disponible para consumo humano no alcanza cifras significativas, por razón de la media empleada en la Hoja de Balance de Alimentos (toneladas métricas), se procedió a incluir dichos productos, es decir, a reunirlos en grupos con valores nutricionales similares y atribuirles las características del producto más representativo de cada grupo. La tabla utilizada se ha completado con los contenidos de sales minerales y vitaminas.

Los valores se refieren a la composición de alimentos en cada 100 gramos, según la venta al por menor.

Balanza comercial agroalimentaria: A partir de 1990, se le adiciona a la Balanza comercial agroalimentaria la venta de carnes, huevos de gallina, leche y productos derivados, comercializados en el área no revertida del Canal de Panamá hasta 1999 y la exportación no controlada del coco.